

Defensoría del Contribuyente: un avance hacia el desarrollo



Nicolás Arismendi
Socio fundador
estudio jurídico Díaz y
Arismendi

En Chile, la reciente creación de la Defensoría del Contribuyente (Dedecon) representa un hito fundamental en la evolución del sistema tributario del país. Establecida por la Ley N°21.210, esta institución tiene como misión principal proteger y resguardar los derechos de los contribuyentes, especialmente aquellos más vulnerables y las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

En un contexto donde la complejidad del sistema tributario y las asimetrías de poder entre los contribuyentes y el Servicio de Impuestos Internos (SII) podían generar situaciones de vulneración de derechos, la Dedecon emerge como un mecanismo de equilibrio. Su rol no se limita a la mediación administrativa, sino que desde enero de 2025 se ha fortalecido con la capacidad de representar judicialmente a los contribuyentes ante los Tribunales Tributarios y Aduaneros, así como ante tribunales superiores de justicia en casos de vulneración de derechos tributarios.

Esta ampliación de atribuciones es especialmente relevante para las Mipymes y los contribuyentes de menores ingresos, quienes históricamente han carecido de los recursos necesarios para enfrentar procedimientos judiciales complejos.

Además de su función de defensa, la Dedecon desempeña un papel crucial en la promoción de la cultura tributaria. A través de servicios gratuitos de orientación, mediación y educación, busca fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y fortalecer la confianza de los ciudadanos en el sistema fiscal. Este enfoque integral contribuye a una mayor transparencia y equidad en la relación entre el Estado y los contribuyentes.

No obstante, es importante reconocer que la efectividad de la Dedecon dependerá de su autonomía operativa y de los recursos asignados para cumplir con su misión. Si bien su dependencia del Ministerio de Hacienda puede garantizar alineación con las políticas públicas, también es esencial que esta relación no interfiera en su capacidad para actuar imparcialmente en defensa de los contribuyentes.

En conclusión, la creación de la Defensoría del Contribuyente es un paso significativo hacia un sistema tributario más justo y equitativo en Chile. Al proporcionar una plataforma para la defensa de los derechos tributarios, especialmente de los sectores más vulnerables, y al promover una cultura de cumplimiento voluntario, la Dedecon contribuye a fortalecer la legitimidad y eficacia del sistema fiscal del país.